

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

Cumpliendo con lo establecido en el artículo trescientos veintiuno (321) de la Ley de Compañías, informo a los Señores Accionistas:

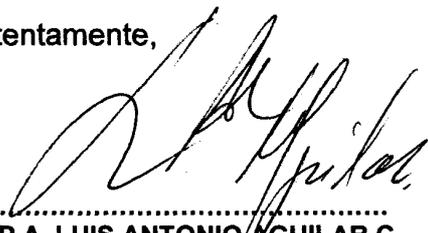
He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias de **AGROPRODUZCA S.A.**, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2008 y en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad.

Los Estados Financieros fueron revisados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y todas las disposiciones cumplidas satisfactoriamente.

Los libros sociales se encuentran al día y están conteniendo todos cambios realizados, a nivel societario.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, dentro de la actividad económica 2008 de AGROPRODUZCA S.A.

Atentamente,


.....
C.P.A. LUIS ANTONIO AGUILAR C.
Comisario



Guayaquil, Marzo 11 del 2009